



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO - AÑO 2022 - Nº

00320

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 SEP 2022

VISTO:

El Documento CO-0062-01727504-1 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se adjunta Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Señora Nélida Ester TABORDA, DNI Nº 12.147.182, en fecha 11 de agosto de 2022.

Que por lo expuesto, corresponde el dictado del acto administrativo que numere y registre el convenio adjunto.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Señora Nélida Ester TABORDA, DNI Nº 12.147.182, en fecha 11 de agosto de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación